



NOTARIA DEL CIRCUITO DE HERRERA

DECLARACION JURADA

3 En la Ciudad de Chitré, Cabecera de la Provincia y del Circuito Notarial de Herrera, República de Panamá, siendo
4 las once treinta de la mañana (11:30a.m.) del día nueve (9) de abril del año dos mil veintiuno (2021) ante mí,
5 LICENCIADA RITA BETILDA HUERTA SOLIS, NOTARIA PUBLICA DEL CIRCUITO
6 NOTARIAL DE HERRERA, con cédula de identidad personal número seis-ochenta y dos-cuatrocientos
7 cuarenta y tres (6-82-443), Compareció Personalmente: ADOLFO FRANCO ATENCIO, varón, panameño,
8 mayor de edad, con número de cédula 9 – 143 - 70, en mi condición de representante legal de la Sociedad Anónima
9 denominada “PROMOCIONES A & M, S.A.”, debidamente inscrita al Folio Mercantil 716490, propietaria del
0 Folio Real N° 13962, Código de Ubicación 9901, con una superficie de 1171.86 metros cuadrados, ubicada en
1 Vía San Francisco, Corregimiento de Canto del Llano, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas, y quien de ahora
2 en adelante se denominara el “Promotor” del Proyecto denominado “GALERA COMERCIAL” y para la cual se
3 presenta la solicitud de Evaluación Ambiental CATEGORIA I. Declaro y confirmo, bajo la gravedad de
4 juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la
5 normativa ambiental y que el mismo no genera impactos ambientales negativos, no significativos y no conlleva
6 riesgos ambientales significativos, de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23
7 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la
8 Ley No. 41 de 1 de julio de 1998.——Leída como les fue la presente Declaración en presencia de los testigos
9 actuarios LUIS ALBERTO BATISTA DÍAZ, varón, casado, cedulado número seis-setecientos siete-trescientos
0 catorce (6-707-314) y ERICK NELSON MEDINA CEDEÑO, varón, soltero, cedulado número ochocientos
1 doscientos ochenta y nueve-doscientos treinta y nueve (8-289-239), ambos panameños, mayores de edad y vecinos
2 de este circuito Notarial de Herrera, personas a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron
3 conforme, le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos por ante mí, LA NOTARIA PÚBLICA,
4 que doy fe.——

ADOLFO FRANCO ATENCIO

LUIS ALBERTO BATISTA DÍAZ

TESTIGO

Lic. Rita Betilda Huerta Solis
Notaria Pública del
Círculo de Herrera

EDICIÓN SECCIONAL MEDINA SEDER

TESTIGO

